



BUIN, 21 OCT 2021

DECRETO TC. N° 239 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 210, de fecha 29 de septiembre de 2021, se sanciona la contratación directa del proveedor **Productora de Seguros Raimundo García de la Huerta y Cia. Limitada**, correspondiente al servicio de **Seguros Bienes Municipales y Otros**, por un periodo de 03 meses, desde el 30 de septiembre de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021.

3.- El **Contrato** suscrito con fecha 30 de septiembre de 2021 entre la Ilustre Municipalidad de Buin y **Productora de Seguros Raimundo García de la Huerta y Cia. Ltda.**, registrado bajo el N° 60, de fecha 20 de octubre de 2021.

DECRETO.

1.- Apruébese el **Contrato** suscrito con fecha 30 de septiembre de 2021, entre la I. Municipalidad de Buin y la **Productora de Seguros Raimundo García de la Huerta y Cia. Ltda.**, RUT N° , para el servicio **Seguros Bienes Municipales y Otros**, por un periodo de 03 meses, desde el 30 de septiembre de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021; registrado en Secretaría Municipal bajo el N° 60 de fecha 20 de octubre de 2021, documento que se entiende forma parte integrante del presente decreto.

2.- Los gastos de la presente adjudicación serán imputados a la cuenta 215.22.10.002 "Primas y Gastos de Seguros", Centro de Costo 24.01.02 "Gestión DAF".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. mss.
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.R.
- A. Jurídica
- SECPLA
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\CONTRATOS\LITACIONES\SEGUROS BIENES MUNICIPALES Y OTROS_RAIMUNDO GARCIA DE LA HUERTA Y CIA. LTDA_Sep-Dic 2021.doc



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde